84

EMPOCABAL E.S.P.E.I.C.E.

Registro de Ejecución Presupuestal - (RP)

RP : 240724

Nit : 860,000,018

CDP : 240221

Razón Social : AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

Fecha : 15-jul.-2024

Concepto ò Descripciòn:

SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS PEREIRA - BOGOTA- SAN ANDRES LOS DIAS 24 Y 28 DE JULIO DE 2024, PARA COMISIÓN DE SERVICIOS PARA EL TRABAJADOR OFICIAL JHONATAN MORALES HENAO TECNICO PRESUPUESTAL.

Rubro	Descripción	Servicio	CPC	Valor
2.1.2.02.02.008.06	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	C		54.956
2.1.2.02.02.008.06	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	S		219.822
2.4.5.02.08.006	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	S		439.644
2.4.5.02.08.006	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	A		219.822
2.1.2.02.02.008.06	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	A		164.866

Valor RP $: 1.099.110

JHONATAN MORALES
Elaborò Tecnico Presupuesto

JUAN DAVID CARMONA DIAZ
Director Financiero
Aprobciòn RP

Empocabal CUIDAMOS DEL AGUA, QUE NOS DA VIDA E.S.P. - E.I.C.E.	**ORDEN DE PAGO** **Resolución No. 106 del 28 de enero del 2022**	Código PAE-40-01-R02 Fecha: 01/01/2023 Versión 03

FECHA DE SOLICITUD: (DD/MM/AAAA)	12/07/2024

PAGO	**SI**

SOLICITANTE:	CARLOS ALBERTO MONTES RAMIREZ
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
OBJETO / DETALLE:	Suministro de tiquetes aéreos Pereira – Bogotá – San Andrés los días 24 y 28 julio de 2024, para comisión de servicios para él trabajador oficial Jhonatan Morales Henao técnico presupuestal
PROVEEDOR:	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S
NIT / C.C	860000018-2
VALOR:	$ 1.099.110
CUENTA BANCARIA:	

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
NUMERO:	240221	**FECHA:**	05/03/2024
VALOR CDP:	$20.000.000	**SALDO:**	$ 11.837.727

RUBRO PRESUPUESTAL:	2.1.2.02.02.008.06 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE C $1.000.000 2.1.2.02.02.008.06 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE S $4.000.000 2.4.5.02.08.006 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE S $8.000.000 2.4.5.02.08.006 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE A $4.000.000 2.1.2.02.02.008.06 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE A $3.000.000

IMPUTACION PRESUPUESTAL:	

SOPORTE DE PAGO: (Cuenta de Cobro / Factura de venta / Documento de Venta)	Factura Electrónica de Venta No 405-18655 - con fecha de vencimiento 23/07/2024
EVIDENCIA:	

SOLICITA:

CARLOS ALBERTO MONTES RAMIREZ
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA:

OSCAR JAVIER VASCO GIL
GERENTE

86

VIAJES
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO

www.aviatur.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
405-18655

Fecha Expedición 8/07/2024 2:40:24p. m.

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

NIT. 860000018-2

Tel: 3643788 FAX - Calle 13 No. 13-71 EDF ARAUCA

Datos de la Reserva

Expediente	17339675	Ref	
Tasa de cambio	4.093,72	Moneda	COP
Forma Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE SANTA ROSA DE CABAL EMPOCABAL ESP E.I C.E.		
Documento No.	800050603-7	Id Cliente:	1143970
Direccion	A14-CRA. 15 NO. 12 11		
Telefono	3660791		

Enviar a

Nombre	EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE SANTA ROSA DE CABAL EMPOCABAL ESP E.I C.E.
Direccion	CRA. 15 NO. 12 11 -SANTA ROSA DE CABAL
Telefono	3660791
Contacto	-

Asesor	Arias Mesa Margarita Maria	Email	margarita.arias@aviatur.com
Oficina Vendedora	AVIATUR VIAJES ISA	Oficina Facturadora	AVIATUR VIAJES ISA

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura **23jul.2024**

Descripcion	Valor

Linea No. 1 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
E-Ticket: 6803377797 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: 4F3IF7 Iata: 76518621
Pasajero(s): JHONATAN MORALES HENAO
F:17339675 Solicitud: 16792977(PEI) PEREIRA-(BOG) BOGOTA-(ADZ) SAN ANDRES-(BOG) BOGOTA-(PEI) PEREIRA
Orden:

Tarifa:	944.100,00
Tasa Aeroportuaria:	45.400,00
Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 8901005776:	**989.500,00**

Linea No. 2 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front - Tarifa:	75.100,00
Venta a Nombre de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S NIT. 860000018-2:	**75.100,00**

Linea No. 3 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
QSE Pesos - Reserva Front

QSE Pesos - Reserva Front - Tarifa:	29.000,00
IVA 19,00%:	5.510,00
Venta a Nombre de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S NIT. 860000018-2:	**34.510,00**

Son: Un millon noventa y nueve mil ciento diez => Total Factura:	**1.099.110,00**
Favor Pagar el Siguiente Valor: de Contado - Un millon noventa y nueve mil ciento diez pesos	**1.099.110,00**

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S ESTA SUJETO A REGIMEN DE RESPONSABILIDAD QUE ESTABLECE LA LEY 300/96 Y DECRETO REG. 1075/97. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. AUTORIZACION FACTURACION ELECTRONICA DIAN No 18764061754749 DEL 12/12/2023 PREFIJO(S) 405 DEL No 18405 AL No 30000 VIGENCIA: 12 MESES. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022. AUTORETENEDORES RESOLUCION 00107/93. REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. ACTIVIDAD ECONÓMICA: 7911.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO 2438 DE 2010, EL SUSCRITO DECLARA HABER SIDO INFORMADO Y HABER RECIBIDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS QUE HE ADQUIRIDO DE AVIATUR S.A. Y DEMAS PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS, DE ASISTENCIA Y DE TRANSPORTE. EN ESTE SENTIDO Y EN VIRTUD DEL ARTICULO 15 DEL CODIGO CIVIL, DECLARO QUE RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMACION CONTRA LA AGENCIA DE VIAJES FRENTE A EVENTOS O PERJUICIOS CAUSADOS POR SITUACIONES AJENAS A LA AGENCIA O QUE PROVENGAN DE TERCEROS, DEL VIAJERO O DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO ANTES O DURANTE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS.

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.

DECLARO QUE AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S EN CALIDAD DE INTERMEDIARIO, ME HA OFRECIDO UN SEGURO DE CANCELACIÓN DE VIAJE, EL CUAL HE DECIDIDO NO ADQUIRIR. POR ESTA RAZÓN RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMO CONTRA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S ANTE DICHA DECISIÓN.

87

Empocabal CUIDAMOS DEL AGUA, QUE NOS DA VIDA ESP - EICE	ORDENES DE COMPRA, OBRA, SERVICIOS, BIENES O SUMINISTRO	Código PAE-40-01-R03
		Fecha: 01/01/2023
		Versión 01

FECHA DE SOLICITUD: (DD/MM/AAAA)	09/07/2024

SOLICITANTE:	CARLOS ALBERTO MONTES RAMIREZ
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
OBJETO / DETALLE:	Suministro de tiquetes aéreos Pereira – Bogotá – San Andrés los días 24 y 28 de julio de 2024, para comisión de servicios para él trabajador oficial Jhonatan Morales Henao Técnico Presupuestal
PROVEEDOR:	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S
NIT / C.C	860000018-2
SOPORTE DE PAGO: (Cuenta de Cobro / Factura de venta / Documento de Venta)	FACTURA
VALOR:	$1.099.110
ACTIVIDAD ECONOMICA: (Verificar el RUT o el Certificado de existencia y representación jurídica del tercero)	7911
CUENTA BANCARIA:	

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
NUMERO:	240221	**FECHA:**	05/03/2024
VALOR CDP:	$20.000.000	**SALDO:**	$12.756.716

RUBRO PRESUPUESTAL:	2.1.2.02.02.008.06 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE C $1.000.000 2.1.2.02.02.008.06 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE S $4.000.000 2.4.5.02.08.006 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE S $8.000.000 2.4.5.02.08.006 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE A $4.000.000 2.1.2.02.02.008.06 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE A $3.000.000

IMPUTACION PRESUPUESTAL:	

EVIDENCIA:	Cotización

SOLICITA:

CARLOS ALBERTO MONTES RAMIREZ
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA:

OSCAR JAVIER VASCO GIL
GERENTE

EMPOCABAL E.S.P.E.I.C.E.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Dependencia: RECURSOS HUMANOS
Solicitante : NANCY ESTELA GUERRA ROJAS
Tipo Gasto : INVERSION
Proyecto :

CDP No : **240221**
Fecha : 05-mar.-2024
Requisición No :

LA OFICINA DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el presupuesto de la actual vigencia 2024, la empresa destinó recursos para el rubro(s), descritos a continuación:

Rubro	Descripción	CPC	Servicio	Vlr Solicitado
2.1.2.02.02.008.06	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE		C	1.000.000
2.1.2.02.02.008.06	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE		S	4.000.000
2.4.5.02.08.006	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE		S	8.000.000
2.4.5.02.08.006	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE		A	4.000.000
2.1.2.02.02.008.06	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE		A	3.000.000
			Valor CDP $:	**20.000.000**

Valor en letras:

VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE

Concepto ò Descripciòn:

SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS A NIVEL NACIONAL Y GASTOS DE TRANSPORTE PARA COMISIONES DE SERVICIOS DURANTE LA VIGENCIA 2024

JHONATAN MORALES
Elaboró Tecnico Presupuesto

JUAN DAVID CARMONA DIAZ
Director Financiero
Aprobaciòn CDP